



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Especialización Profesional en Farmacia</b>	
ID Ministerio	4314317
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_5">http://www.us.es/centros/propios/centro_5</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M134">http://www.us.es/estudios/master/master_M134</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible (IPD) de todos sus títulos oficiales coordinado desde la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) y siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, dispone de un procedimiento en el que se establecen los mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, y la sociedad en general) (Evidencia 54.1).

Como para todos los títulos de la Universidad para el título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia, la información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero claramente orientada hacia el estudiante, de manera que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. El título

contiene en su web la información más relevante incluida en la Memoria de Verificación y en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La información que proporciona la web del título ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M134](http://www.us.es/estudios/master/master_M134)) (Evidencia 55.1) es abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad (Evidencias 1.1 y 2.1), así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los Títulos Oficiales.

De forma complementaria a la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla la web de la Facultad de Farmacia (<http://www.farmacia.us.es/master/>) ofrece una amplia y actualizada información sobre Memoria de Verificación, plan de estudios, programas de las asignaturas, profesorado, horarios, calendario de exámenes, etc.), así como sobre el resto de titulaciones impartidas en el Centro. También las Pantallas Informativas del Centro actúan como puntos de difusión de cualquier novedad de interés académico para los estudiantes.

Se localizan en el portal de la Universidad todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas (<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>), con un enlace directo creado en la página web del Secretariado. Adicionalmente, en la web de la Facultad de Farmacia también se publica una selección de la normativa más relevante para los estudiantes sobre Prácticas externas, Trabajos de Fin de Máster, programa Erasmus y otras actividades, etc.

En la web de la Universidad también se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento anuales del título, así como los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias (Evidencias 10.1, 10.2, 10.3). Y en la web de la Facultad de Farmacia se ha habilitado un apartado para el Sistema de Garantía de Calidad del Título (<http://www.farmacia.us.es/sgct/>) donde se incluye el Plan de Mejora del presente curso y un enlace a la información correspondiente en el portal de la Universidad de Sevilla.

Otras acciones contribuyen a dar difusión y publicidad al título, entre las que cabe destacar el folleto del título (Evidencia 55.2), y la guía de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/guia/>) que se editan anualmente, y la presencia de la Facultad en redes sociales (Facebook y twitter). Además, se aprovechan todas las oportunidades disponibles para difundir el título una de las líneas se centra en proporcionar a los alumnos pre-universitarios información sobre las características de la titulación, salidas profesionales, datos de empleo, etc., a través de: a) Visitas organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes, en las que participan la propia Vicedecana de Estudiantes de la Facultad, profesores y alumnos, a Institutos o Colegios de Enseñanza Secundaria para impartir charlas informativas a sus alumnos; b) Visitas guiadas en el Centro para que conozcan in situ las dependencias de la Facultad y las particularidades de la titulación; c) Participación en el Salón de Estudiantes que organiza cada año la Universidad de Sevilla donde se ha buscado atraer la atención de los estudiantes a través de las diferentes actividades organizadas en nuestro stand.

La opinión de todos los colectivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título es favorable. En el caso del alumnado, en el curso 2015-16 respecto al anterior, la valoración disminuye ligeramente a 6,42. Por parte del profesorado y el PAS las valoraciones aumentaron siendo en dicho curso de 8,17 y 8,73, respectivamente.

## **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización**

### **docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad, que se encargan de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. La actualización de la IPD se ejecuta a través del programa FICHAPE (Evidencia 54.1).

En lo referente a la actualización de la información publicada en la web de la Facultad, el procedimiento es el siguiente: la información de interés académico (plan de organización docente, horarios, calendario de exámenes, etc.) se presenta en Junta de Facultad y, una vez aprobada, se publica en la web, de cuyo mantenimiento y actualización se encarga el personal del Aula de Informática bajo la supervisión del Vicedecanato de Infraestructuras de la Facultad de Farmacia.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se dispone de un portal web adaptado a la Titulación que es versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo, posee acceso a todos los apartados exigidos para el seguimiento de los títulos y se actualiza continuamente. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener los programas docentes de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

2. Como complemento a la web del título la web de la Facultad de Farmacia contiene información adicional. El diseño y contenido de esta web se ha ido adaptando progresivamente para ofrecer a los estudiantes una herramienta informativa de utilidad para conocer la Facultad y la oferta académica de la misma.

3. En general la opinión de todos los colectivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título es favorable.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Existe cierto desconocimiento por parte de los estudiantes de la información existente y de utilidad en la web del título. Así, tanto la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla como la de la Facultad de Farmacia han ido mejorando su diseño para hacerlas más atractivas y manejables a los estudiantes y se ha fomentado su uso como una herramienta clave de información.

### **EVIDENCIAS**

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MTAxMzEwMzkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MTAxMzEyNDQucGRm> ]

- 55.2 Folleto del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTEyMTE5MzQucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Máster en Especialización Profesional en Farmacia, como se indicó en la Memoria de Verificación, posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>) que tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación. Las acciones y procedimientos contenidos en este sistema están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El SGC del Título posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. No se ha producido ningún cambio en su aplicación. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla, dentro del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o el teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título, por lo que se agradece el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc. Por otro lado, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla periódicamente organiza reuniones informativas sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Todos los procedimientos que figuran en el SGC del Título y que fueron incluidos en la Memoria de Verificación se han implantado en el Máster en Especialización Profesional en Farmacia. Se ha seguido la estructura y/o los apartados cumpliendo con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA). Los procedimientos, agrupados en once bloques y cada procedimiento referenciado con un código (ej. P01), tienen asociados una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información y un conjunto de indicadores. Se complementa con una serie de fichas que tienen una misma estructura: objeto, alcance, referencias legales/evaluativas, definiciones, desarrollo (sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora y temporalización, herramientas), medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas. Estas fichas de los procedimientos son muy útiles ya que recogen todos los apartados con sus correspondientes definiciones y/o explicaciones. En los Autoinformes anuales de Seguimiento del título (<http://www.farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>) que se llevan haciendo desde la implantación del título en el Curso académico 2013-14, se muestran los resultados de los indicadores y el análisis de la información generada de cada uno de los procedimientos.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT) combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Farmacia, este proceso es coordinado conjuntamente por el Vicedecanato de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente y por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. La

información que proporciona el SGC del Título permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario. La Comisión de Garantía de Calidad del Título considera que es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, por lo que el seguimiento a través de este sistema mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. La Comisión destaca la importancia de las encuestas de opinión (Evidencia 1.1) hechas a todos los colectivos como fuentes de información y considera que son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster de Especialización Profesional en Farmacia la forman D. José Manuel Vega Pérez (Decano y Presidente de la Comisión), D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cameán Fernández (PDI), D<sup>a</sup> Catalina Alarcón de la Lastra Romero (PDI), D. Ángel Muñoz Ruiz (PDI), D. Juan Pedro Vaquero Prada (Secretario del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla), D<sup>a</sup> Josefina Muriel Bandera (PAS y Secretaria de la Comisión) y el J. J. Ballesteros Magaña (Delegado de Alumnos del Centro).

El procedimiento de trabajo ha seguido la misma dinámica desde la implantación del Título: la Vicedecana, como delegada y en representación del Sr. Decano, Presidente de la Comisión, envía los indicadores, obtenidos a través de la plataforma interna LOGROS, al resto del equipo Decanal y a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster mediante correo electrónico para que se analicen y se hagan propuestas a través de este mismo medio. Una vez analizados los indicadores y con las propuestas, se elabora un borrador del Autoinforme de seguimiento en el que se incluyen el análisis y valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar. La CGCT se reúne, se sacan conclusiones y se elabora el plan de Mejora. Después de la reunión, se introducen en LOGROS las modificaciones del autoinforme y el Plan de Mejora y se envía a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE). Esta comisión se reúne y sugiere algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en el Autoinforme. En dichas reuniones se levantan actas de los acuerdos alcanzados (<http://www.farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>). No se han realizado cambios significativos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia considera adecuada y valora satisfactoriamente su dinámica de funcionamiento.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 5.1: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación (Evidencia 2.1). Destacar muy positivamente que la aplicación LOGROS nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Consideramos que es muy útil y su aplicación

imprescindible.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

A partir de la implantación del título se elabora un Plan de Mejora (Evidencias 4.1, 4.2). La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia, en cada curso académico, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida. El plan de mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y, una vez revisado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios es aprobado por la Junta de Facultad. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y dentro de cada uno las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, coste, fecha de realización y meta a alcanzar.

Destacar que las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Máster. Se ha tratado de atender todos los ámbitos del Título, que el plan de mejora sea viable y que finalmente llevara a un objetivo común para conseguir una mejora global del Título. Se han establecido los plazos para su ejecución según nuestra experiencia. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el plan de mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas. A través del procedimiento P11 del SGCT se examina el grado de consecución del plan de mejora. En estos análisis de rendición de cuentas se detectan las mejoras llevadas a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos. Los resultados indican que las acciones de mejora realizadas en el curso 2014-15 en base a los datos del curso en el que se implantó el título se llevaron a cabo en un porcentaje moderado de 57%.

Se llevaron a cabo con éxito las siguientes acciones de mejora:

-El grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado aumentó. Se llevaron a cabo reuniones de coordinación docente, se mejoró la participación del profesorado en acciones del Plan Propio

de Docencia y aumentó el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

- Se formalizaron nuevos convenios para realizar las prácticas externas, aumentando así la oferta
- Se mejoró el grado de satisfacción del alumnado con el título
- Se difundió el sistema de gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias y ha mejorado la opinión de todos los colectivos respecto a este sistema

Sin embargo, no se cumplieron satisfactoriamente (se insiste en estos temas en el plan de mejora del curso siguiente):

- Mejorar el rendimiento académico, sobre todo en lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster
- Incrementar la demanda de la titulación
- Mejorar la participación del alumnado en los Programas de movilidad

En el curso 2015-16 aumentó el cumplimiento del plan de mejora a un 70%. Se llevaron a cabo con éxito las siguientes acciones de mejora:

- Se ha mejorado los indicadores de rendimiento académico, sobre todo mejorar los que se refieren al Trabajo Fin de Máster
- Se ha aumentado la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia.
- Se ha aumentado la implicación del profesorado en la publicación, en el plazo establecido, de los programas y proyectos docentes
- Se ha incrementado la demanda de la titulación

- Se ha incrementado la oferta de prácticas externas
- Se ha diseñado un plan de seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo
- Se ha mejorado la participación de todos los colectivos en el seguimiento y la mejora del Título

Sin embargo, no se cumplieron satisfactoriamente:

- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con el título
- Mejorar la difusión del sistema de gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- Mejorar la movilidad de los estudiantes. En relación a las acciones propuestas para este objetivo, consideramos que realizar reuniones informativas y de contacto constituyen un buen instrumento para la mejora del título, permiten recoger e intercambiar opiniones y suponen un primer paso imprescindible para detectar ciertas debilidades y así proponer las acciones de mejora. Es evidente que si las acciones no se llevan a cabo las reuniones no son todo lo efectivas que cabría esperar. El análisis de este objetivo se realiza con detalle al final del apartado 3.

En base a los resultados obtenidos en el curso 2015-16 se incluye en el Autoinforme global del título el Plan de mejora con las acciones propuestas (Evidencia 3.1) y también, en cada apartado, el análisis de las causas por las que no se cumplen todos los objetivos del plan de mejora.

En general, el seguimiento del plan de mejora muestra que los indicadores evolucionan favorablemente confirmando el adecuado desarrollo del Título.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En los Autoinformes anuales de seguimiento se incluyen el análisis y las valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar (incluidos en cada uno de los procedimientos del SGCT). La CGCT elabora estos Autoinformes (<http://www.farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>). que constituyen una revisión exhaustiva del Título y que permiten proponer modificaciones para la mejora del Título. La CSPE puede hacer algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en los Autoinformes anuales. Esta Comisión también se implica en la mejora del título, mediante la revisión del Plan de estudios.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en los diferentes informes tanto el de verificación (Evidencia 9.1) como los de seguimiento (Evidencias 10.1, 10.2 y 10.3) y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. La valoración del cumplimiento es favorable, se puede ver con detalle en los autoinformes anuales, y en el análisis del Plan de Mejora (P11 del SGCT). Destacar que también se han puesto en marcha acciones en base a las recomendaciones del último informe de seguimiento de la AAC (Evidencia 3.2).

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El Título posee un SGC con mecanismos para obtener información sobre el desarrollo de la implantación del Título. Siguiendo sus directrices se lleva a cabo un seguimiento adecuado del Máster en Especialización Profesional en Farmacia orientado a su mejora continua.

2. El Máster en Especialización Profesional en Farmacia cuenta con un Plan de Mejora actualizado que se

ha diseñado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.

3. La plataforma interna LOGROS es una herramienta muy útil y adecuada que, de forma práctica y cómoda, sirve para realizar las revisiones anuales del Título constituyendo un apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos.

4. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia tiene una valoración satisfactoria en cuanto a su dinámica de funcionamiento y opina que el SGC del Título es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellas debilidades y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Máster.

5. Las recomendaciones de los diferentes informes y las propuestas de mejoras surgidas del seguimiento del Título se han puesto en marcha y se han incorporado de forma efectiva al desarrollo del Título.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el SGC hay indicadores que no aportan información demasiado relevante para el título. Se propone como mejora la revisión de los indicadores a través de la plataforma interna.

2. El plan de mejora no se cumple al 100%, así de nuevo se integran las acciones no resueltas satisfactoriamente el curso anterior y se sigue insistiendo en aspectos clave para el desarrollo del Programa formativo.

### **EVIDENCIAS**

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MTAxMzEwNDIucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. Con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE2MTAxMzEwNDIucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE2MTEyODA4NDAucGRm> ]  
- 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTEyNDEyMzkucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2013-14  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MTAxMzEwNDIucGRm> ]  
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTAxMzEwNDIucGRm> ]  
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE2MTEyNDIwNDQucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE2MTAxMzEwNDIucGRm> ]



**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Desde la implantación del título de Máster de Especialización Profesional en Farmacia no se han realizado cambios o modificaciones del título en relación a la Memoria de Verificación.

Se han llevado a cabo las recomendaciones de modificación de la Memoria de Verificación según informe (Evidencia 9.1) en la que se indicaba textualmente: Se recomienda que los convenios con las entidades que participan en las prácticas se hagan efectivos antes del comienzo del curso académico, de forma que el alumnado esté informado de las entidades que participan, el número de plazas ofertadas en cada una de ellas, los tutores responsables, etc.

Se incluye la Memoria de Verificación actualizada (Evidencia 8.1).

En cuanto a la atención de las recomendaciones recibidas (Evidencias 10.1, 10.2 y 10.3), se ha hecho un importante esfuerzo por atenderlas. En este contexto, tras el primer año de implantación, en el curso 2013-14, se han realizado revisiones periódicas anuales del Máster. Durante el primer Curso de implantación, la Comisión Académica del Máster llevó a cabo un seguimiento centrado fundamentalmente en la revisión de los criterios de admisión y selección de alumnos, el desarrollo del programa docente y el cumplimiento de objetivos y propuesta de modificaciones. Dentro de la admisión de titulados, en el Curso 2014-15 se amplió a un título más (Grado en Biomedicina) para la especialidad de Industria Farmacéutica. Dentro del Sistema de Garantía de Calidad, se ha realizado el seguimiento de la implantación del título y se continúa con revisiones periódicas. El análisis y valoración de los resultados obtenidos permitió establecer fortalezas, debilidades y propuestas para la mejora del título, y se establecieron las acciones de mejora pertinentes para corregir las deficiencias detectadas y las recomendaciones recibidas. Entre los tratamientos llevados a cabo durante estos años, cabe resaltar:

- Respecto a la recomendación de especial seguimiento que solicita que la Universidad ponga en marcha los mecanismos que permitan recopilar y analizar la información sobre el grado de satisfacción con el título. Se han puesto en marcha algunos mecanismos en esta dirección. Estos mecanismos están incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. En el caso de los estudiantes, durante el primer año de implantación, el Curso 2013-14, este indicador fue bajo, sin embargo no puede considerarse significativo, ya que no representa al colectivo, porque sólo un 11% del alumnado realizó la encuesta. En el curso 2014-15, un 76% del alumnado realizó la encuesta gracias a una modificación del sistema de encuestación (presencial en lugar de on-line) y la valoración fue satisfactoria (6,68 sobre 10), aumentó en 2,48 puntos. También fueron satisfactorias las valoraciones por parte del profesorado (7,67 sobre 10) y del personal de administración y servicios (8,5 sobre 10).

- Relativa a la recomendación de realizar un análisis que permita mejorar la difusión del título en la web y por ende, mejorar la opinión de los estudiantes, se ha ampliado la información de la página web del título, que se sigue revisando y actualizando constantemente. Además de forma complementaria también se dispone de la web del Centro, y se ha adaptado el formato de la página para que pueda ser visualizada más cómodamente en dispositivos móviles; también por parte del Centro se utilizan redes sociales para eventos y/o difusión de información sobre actividades concretas.

- Respecto a la recomendación de especial seguimiento que indica poner en marcha los mecanismos necesarios para implicar a todos los colectivos (estudiantes, PAS y docentes) en el proceso de seguimiento y mejora del título. En la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) están actualmente representados todos los colectivos pudiendo así implicarse en el seguimiento y mejora del título. No

obstante, se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para ampliar la participación e implicar a todos los colectivos como reuniones informativas y reparto de tareas entre todos los colectivos implicados utilizando un organigrama funcional. Especialmente se ha avanzado en la coordinación docente que se ha desarrollado a dos niveles: Intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de la misma el Coordinador de la asignatura; e Inter-asignatura, a través de la Comisión Académica del Máster. Así la encuesta de opinión, muestra valoraciones satisfactorias por parte del alumnado y del profesorado respecto a la coordinación de las asignaturas del Master.

•Por último en base a la recomendación de especial seguimiento que solicita realizar en futuros autoinformes un análisis detallado de la situación docente, valorando en qué medida es necesario actuar y si se trata de una medida prioritaria, concretando las acciones, los responsables y el nivel de consecución esperado. Se han analizado específicamente la mejora y el seguimiento revisando los objetivos cumplidos del Plan de Mejora. Destacar que el análisis de las encuestas de opinión muestra que los ítems relacionados con la docencia tuvieron valoraciones satisfactorias por parte de todos los colectivos.

En el presente Autoinforme Global se incluye como evidencia 3.2 el tratamiento a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento 2015-16 de la AAC.

### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Farmacia aplica la siguiente normativa de la Universidad de Sevilla relacionada con la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Máster de Especialización Profesional en Farmacia, en particular:

- Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009, 19-05-2010 y 19-05-2011).
- Normativa de Prácticas Externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13).
- Normativa reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo 6.1/CG 29-9-2009, Acuerdo 1.1/CG 25-01-2010).
- Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015).
- Normativa de Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09).
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).
- Acreditación de las competencias lingüísticas (Acuerdo 5.10/CG 27-06-12).

De forma complementaria, y en respuesta a las necesidades específicas del Centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Master disponible en la plataforma de enseñanza virtual y en la página web del Centro. En relación con las Prácticas Externas, se han mantenido los convenios ya formalizados con empresas (oficinas de farmacia, hospitales, industrias farmacéuticas y alimentarias) para las tres especialidades del Máster y se han establecido nuevos.

Por otro lado, la Coordinadora del Máster y el Vicedecanato de Ordenación Académica, en base al Calendario Académico de cada curso, se encarga de la planificación y coordinación del programa formativo (horarios de asignaturas teóricas y prácticas, calendario de exámenes, etc.). El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

Se concluye, por tanto, que los avances en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación benefician al desarrollo del programa formativo del título.

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión burocrática y administrativa del título es considerable, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Para agilizar este tipo de

procesos se dispone de diferentes aplicaciones informáticas:

- Desarrolladas y/o implementadas por la Universidad de Sevilla: Secretaría Virtual, Automatrícula, Buzón de quejas y sugerencias Expon@US, Algidus (programas de asignaturas y proyectos docentes), Enseñanza Virtual (e-learning), Logros (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos)...

- Desarrolladas y/o implementadas por la Facultad de Farmacia como el Sistema de Solicitud de Reserva de Espacios (SSRA)

Se describen a continuación de forma breve algunos de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, teniendo en cuenta que dos aspectos han requerido especial atención: la organización de las Prácticas Externas (PE) y del Trabajo de Fin de Master (TFM).

- Gestión de Prácticas Externas (6 ECTS): se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas en colaboración con la Coordinadora del Máster y el profesorado del Máster (tutores académicos) y los tutores profesionales. Las prácticas externas se pueden realizar en oficinas de farmacia, hospitales, industrias farmacéuticas y alimentarias, con los que se han firmado los correspondientes convenios de cooperación educativa. Se ha desarrollado una Normativa específica del Centro en base a la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (CG 24/07/2013) (Evidencia 24.1). Por otro lado, el estudiante también tiene la posibilidad de completar su formación académica a través de la realización de prácticas externas extracurriculares, de cuya gestión se encarga el Servicio de Prácticas en Empresas (SPE) de la Universidad de Sevilla que permite la formalización de convenios con instituciones colaboradoras (Evidencia 24.1).

- Gestión del Trabajo Fin de Máster (6 ECTS): se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica. Se ha desarrollado una Normativa específica del Centro (Normativa del Trabajo Fin de Máster) (Evidencia 15.2) complementaria a la normativa general de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha elaborado diferente documentación de apoyo tanto para los estudiantes como para los profesores tutores y evaluadores (guía de redacción, rúbricas de evaluación, etc.) Se puede acceder a toda esta información a través de la Web del Máster y de la Facultad. Velan por el correcto funcionamiento de estas normas la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Docencia del Centro, que tiene entre sus funciones tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFM y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes. Como apoyo a la continuación de la puesta en marcha de las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Máster se ha contado con ayudas del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para apoyar los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster.

- Gestión de Reconocimiento de créditos: se realiza en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015) (Evidencia 12.1), que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC), presidida por el Vicedecanato de Ordenación Académica y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Además, la Facultad también oferta distintas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento de créditos (<http://www.farmacia.us.es/reconocimiento/index.htm>).

- Gestión de movilidad: La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades extranjeras y nacionales. Existe un Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (Evidencias 13.1). El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas es también el encargado de gestionar los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Farmacia (ERASMUS, ERASMUS Prácticas y SICUE). En la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/movilidad/>) se pueden consultar los diferentes destinos, así como los requisitos de acreditación lingüística y otros documentos de interés. Se concluye, por tanto, que los

procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han implementado con éxito y se desarrollan de manera adecuada.

A pesar de la adecuada y satisfactoria gestión de movilidad, no se contempla participación en los programas de movilidad. Varias razones explican esta ausencia de participación. El principal motivo es que no hay Másters con contenidos similares y además, el Grado en Farmacia tiene la consideración de Máster y de esta forma a los alumnos del Grado en Farmacia se les permite hasta 24 meses de movilidad y por tanto aprovechan la oportunidad cuando están realizando los estudios de Grado. Los propios alumnos nos comentan que no les interesa una movilidad en un título de un año de duración. No obstante, cabe comentar que en la práctica existe movilidad en el título aunque no es dentro del Programa Erasmus y por tanto no se registra. En todos los cursos académicos desde la implantación se han incorporado estudiantes de otras Universidades para realizar el Máster completo, por ejemplo en el curso 2015-16 se incorporaron dos alumnas provenientes de Ecuador y un alumno de México. Y en el otro sentido, en el curso 2014-15 una alumna de la Especialidad Industria Farmacéutica realizó las prácticas externas en el Instituto de Farmacología y Medicina Preventiva en Berlín.

Para el Curso 2016-17 hay un acuerdo de Máster con la Universidad Paulista de Brasil en la que los alumnos tendrían que hacer un mínimo de 15 créditos.

Se propone fomentar la movilidad de los alumnos sobre todo para hacer las prácticas externas, que es lo más factible para movilidad, facilitando su participación, proporcionando información sobre el programa de Erasmus-Prácticas y sobre convenios internacionales con otras universidades o entidades. La información llega al alumnado actualmente a través de reuniones, la Web y redes sociales como Twitter y además recientemente se ha generado un grupo de WhatsApp para mantener informado de modo interactivo al alumnado interesado.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La valoración es satisfactoria en cuanto al cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación y, en general, se han cumplido las expectativas con respecto al Título. En la encuesta de opinión, el ítem correspondiente muestra las valoraciones satisfactorias de todos los colectivos.

2. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

3. El análisis de los autoinformes de seguimiento ha permitido poner en marcha acciones de mejora que han servido para corregir las debilidades detectadas.

4. El desarrollo normativo, la implementación de diferentes aplicaciones informáticas y la coordinación de los procedimientos han contribuido de forma eficaz a la organización y desarrollo del programa formativo.

5. Se aplican mecanismos de coordinación docente que aseguran la correcta impartición del plan de estudios. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación docente y se observa un aumento en la implicación del profesorado, mejorando la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia y aumentando el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido.

6. Se mantienen los procesos de gestión de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster con buenos resultados. Se han formalizado nuevos convenios para realizar las prácticas externas, aumentando así la oferta.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se contempla participación en los programas de movilidad. Se propone fomentar la movilidad de los alumnos sobre todo para hacer las prácticas externas facilitando su participación, proporcionando información sobre el programa de Erasmus-Prácticas y sobre convenios internacionales con otras universidades o entidades.

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe seguimiento Curso 2013-14

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

- 10.2 Informe seguimiento Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

- 10.3 Informe seguimiento Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE2MTAxMzEwNTcucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE2MTExODE0MjIucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE2MTExODE0MTIucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE2MTExODE0MTIucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE2MTExODE0MDkucGRm> ]

- 15.2 Normativa interna sobre la gestión de los TFM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTExOTEwNDQucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La plantilla docente para el Master se mantiene, en líneas generales, como se había previsto inicialmente en la Memoria de Verificación. No ha habido modificaciones significativas, sólo se aprecian pequeños cambios y/o actualizaciones que han afectado de forma positiva y han contribuido a una mejora del perfil del profesorado. El profesorado desarrolla labores docentes, investigadoras y de gestión (Evidencias 17.1 y 28.1) acordes con las enseñanzas del Máster. Consideramos, por tanto, que la plantilla es adecuada y está cualificada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes del Título.

En la Memoria de Verificación se indicaba que para llevar a cabo el programa formativo del Máster se contaba con un cuerpo de profesores docentes de la Universidad de Sevilla y profesionales externos. Aproximadamente, desde que se implantó el título se ha mantenido en un 65% de docentes de la Universidad de Sevilla y un 35 % de profesionales externos. Se adjunta Listado de todo el profesorado tanto docentes de la Universidad de Sevilla como profesionales externos que imparten en el Máster (datos del curso 2015-16) (Evidencia 17.2). Se muestra en este listado el perfil y las asignaturas en las que imparten. Los pequeños cambios no afectan a relación entre número de profesores y número de estudiantes matriculados que es muy adecuada y permite metodologías docentes que requieren un número moderado de alumnos por grupo.

El profesorado universitario se distribuye en 21 áreas de conocimiento y posee la cualificación necesaria y acreditada experiencia docente e investigadora. Según algunos indicadores del último curso, los docentes de la Universidad son en su mayoría Doctores (91,4%), con vinculación permanente (81,72 %) y que participan en grupos de investigación PAIDI (91,40 %). Estos datos se analizan a través del P03 del SGCT (Evidencia 51.1).

Los profesores invitados son profesionales externos de reconocido prestigio pertenecientes a los sectores de la Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria, Industria Farmacéutica y Alimentación y Salud. Cabe destacar también la colaboración de tutores profesionales en el ámbito de las prácticas externas que han ido aumentando a lo largo de los cursos.

El Título cuenta con un cuadro de profesores sólido, con una amplia experiencia docente, investigadora y profesional, coherente con los contenidos que se imparten y que permite garantizar la calidad de la formación del estudiante. No se han realizado cambios sustanciales en cuanto al profesorado del Máster en relación al número de alumnos matriculados a lo largo de los cursos. Los cambios producidos en el profesorado han sido escasos y han consistido en la sustitución de un docente o profesional externo por otro.

El profesorado se implica en la publicación de los programas de las asignaturas como herramienta clave para la planificación de la docencia (Evidencia 34.1) y también en el uso de la plataforma virtual. Supone un alto porcentaje el de programas de las asignaturas que se publican en el plazo establecido y aumentó en este curso 2015-16 respecto al anterior (Evidencia 34.2). El porcentaje de proyectos docentes es más moderado pero también aumentó respecto al curso anterior. Esto indica que se ha incrementado la implicación del profesorado en la organización de las enseñanzas.

En relación a la formación del profesorado, por parte de la Universidad, es responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado y dentro de este es el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) el que gestiona dichas actividades (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/formacion.html>) (Evidencias 27.1 y 27.3). Además, coordinados con el ICE, el propio Centro y en colaboración con otros Centros del Campus de

Reina Mercedes se organizan cursos de formación que son ser más específicos (Evidencia 27.4). Aunque de forma moderada, el profesorado participa en acciones del Plan Propio de Docencia y en proyectos de innovación docente, que contribuyen a la formación continuada y a la investigación en este ámbito. Con la finalidad de mejorar estos aspectos, desde el Centro se han organizado cursos de formación y proyectos de innovación docente (Evidencia 27.5) en los que participan un gran número de profesores de todos los títulos impartidos en la Facultad. En el curso 2015-16, respecto al curso anterior, la participación del profesorado del Master en acciones del Plan Propio de Docencia aumentó ligeramente pero la participación en proyectos de innovación docente el aumento fue considerable de un 13,42% (Evidencia 27.2).

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa aplicable a los Trabajos Fin de Máster de los Títulos adscritos a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 9/ J.F. 156 de 11-01-2012). El TFM consiste en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección del tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo.

Pueden actuar como tutores los profesores doctores que participan en la docencia del Máster. Se adjunta listado del curso 2015-16 (Evidencia 21.1), pudiendo estar los trabajos co-tutorizados por profesionales externos que participan en el Máster como docentes o como tutores de prácticas externas. Se oferta el destino de prácticas junto con el tema de TFM para facilitar la elección al alumnado.

La Coordinadora del Máster se encarga de tramitar internamente la asignación de tutores y de TFM a los alumnos, teniendo en cuenta las preferencias del alumno por una línea concreta así como la carga docente de los posibles tutores. El coordinador solicita a los departamentos implicados en el Máster un número de profesores y líneas de trabajo adecuado y en exceso, de forma que existan suficientes trabajos para ofrecer a los alumnos según cada especialidad. Posteriormente esta información se pone a disposición de los alumnos que realizan la correspondiente solicitud de realización de TFM a la coordinadora, y se realiza la asignación. En caso de haber solapamiento en las elecciones se recurre a la puntuación de entrada del alumno en el Máster para establecer el orden de asignación. Finalmente la asignación se confirma de común acuerdo entre el profesor Tutor y el estudiante, con el visto bueno de la Coordinadora del Máster, y queda recogida en un acta de asignación la siguiente información: nombre del estudiante, línea de trabajo, objetivo del trabajo, profesor Tutor y Tutor Colaborador externo, en su caso (Evidencia 20.3).

Cualquier alumno que cumpliendo los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un Tutor y de un TFM, puede dirigirse a la Comisión Académica del Máster, que debe resolver la situación en un plazo no superior a 30 días naturales. El alumno que quiera cambiar de TFM o de Tutor, debe renunciar primero a la adjudicación anterior mediante un escrito motivado y dirigido al Coordinador del Máster. La Comisión Académica del Máster decide sobre la procedencia de la renuncia y designa, en su caso, un nuevo Tutor y/ línea de trabajo en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes, La decisión anterior puede ser recurrida ante la Comisión de Docencia del Centro mediante escrito motivado.

El Tutor que quiera renunciar a su tutoría sobre un TFM, debe dirigir escrito motivado a la Comisión Académica, que resolverá la procedencia de la renuncia y designará en su caso, un nuevo Tutor y TFM para el alumno, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes. La adjudicación del TFM y del tutor tiene una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales debe procederse a una nueva adjudicación o a una confirmación de la adjudicación, si no se hiciese así la asignación inicial dejaría de tener efecto.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Los profesores encargados de supervisar las prácticas externas son, por un lado, los tutores académicos y la Coordinadora del Máster y por otro los tutores profesionales (externos).

Los tutores académicos son tres profesores doctores que pertenecen a la plantilla del profesorado del Máster (Evidencia 23.1) Estos profesores, expertos en cada una de las especialidades, son: para la

especialidad de Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia la Prof. María Álvarez de Sotomayor, para la de Industria Farmacéutica la Prof. Carmen Ferrero Rodríguez y para la de Alimentación y salud la Prof. Ángeles Jos Gallego que junto a la Coordinadora del Máster, son los responsables de gestionar las prácticas externas de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.6/CG 25-7-12). Entre sus funciones se encuentran, establecer contacto con las empresas y gestionar nuevos convenios con empresas relacionadas con las tres especialidades que forman parte del Máster. Asimismo estos profesores gestionan la adjudicación de las prácticas a los alumnos y su incorporación a las empresas, y realizan la tutorización durante el periodo de prácticas, encargándose de guiarlos en el proceso y gestionando toda la documentación necesaria.

Los tutores profesionales son personas vinculadas laboralmente a las entidades colaboradoras, de reconocido prestigio, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, tal y como establece la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla. Deberán estar colegiados si así lo requiere el ejercicio de su profesión y contarán con el Vº Bº del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla en el caso de la especialidad Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia. En función de la especialidad, podrán ser profesionales de una oficina de farmacia, de un servicio de farmacia hospitalaria, de una industria farmacéutica o de una industria alimentaria.

A la hora de realizar las prácticas externas, que son de carácter obligatorio dentro de la especialidad, cada alumno cuenta con un tutor académico y con un tutor profesional. Se pueden realizar, según la especialidad, en oficinas de farmacia, hospitales, industrias farmacéuticas y alimentarias, con los que se han firmado los correspondientes convenios de cooperación educativa. Se siguen las fichas descriptivas específicas para cada especialidad (Evidencia 24.2) incluidas en la Memoria de Verificación que tienen en cuenta la gestión y Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (CG 24/07/2013) (Evidencia 24.1). Por otro lado, el estudiante también tiene la posibilidad de completar su formación académica a través de la realización de prácticas externas extracurriculares, de cuya gestión se encarga el Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo (SPEE) de la Universidad.

El perfil de los tutores profesionales depende de la especialidad y con detalle se incluye en la Evidencia 23.2, en resumen: En la Especialidad de Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia, dado que los alumnos, al ser Graduados/as en Farmacia ya tienen experiencia en Oficina de Farmacia y/o Hospital adquirida en sus prácticas tuteladas, los centros ofertados para este título son Servicios Farmacéuticos Asistenciales a los pacientes o bien en los que se hayan instaurado sistemas de acreditación de Calidad. Los tutores profesionales son titulares de Oficinas de Farmacia que cuentan con estos servicios y Farmacéutico especialistas en Farmacia Hospitalaria. De las especialidades de Industria farmacéutica y de Alimentación y salud las prácticas se realizaron en distintas empresas y los tutores profesionales tienen cargos de responsabilidad como por ejemplo Directores técnicos, científicos, comerciales, etc.

Aunque se analiza con detalle en el apartado 7, cabe comentar que el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de Prácticas externas es favorable, por ejemplo en el curso 2015-16 alcanzó un valor de 6,12 (rango de 1 al 10) (Evidencia 25.1). Por otro lado, el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla realiza a los estudiantes y a las empresas una encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas. Los resultados obtenidos con estas encuestas muestran que la valoración de las prácticas externas por los estudiantes, desde la implantación del título, ha sido muy satisfactoria, en el curso 2015-16 con un valor del 93,7 % y por parte de los tutores profesionales (externos) del 100% estudiantes. Este valor se refiere al % de encuestas evaluadas con nota igual o mayor de 3 (rango de 1 al 5) (Evidencia 25.2).

#### **Crterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La implantación del Máster de Especialización Profesional en Farmacia se llevó a cabo durante el Curso 2013-14 de acuerdo con la planificación docente establecida en la memoria de verificación. Durante los cursos 2014/15 y 2015/16 todas las actividades planificadas se han llevado a cabo sin problemas. En cuanto a la programación de las enseñanzas, las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Máster están entera y satisfactoriamente organizados. En relación con las Prácticas Externas, se han mantenido los convenios ya



formalizados con empresas (oficinas de farmacia, hospitales, industrias farmacéuticas y alimentarias) para las tres especialidades del Máster y se han establecido nuevos (Evidencia 23.2).

En lo que se refiere a la gestión de los Trabajos de Fin de Máster, una vez protocolizado todo el proceso (selección de tutores, asignación de estudiantes, elaboración de guías, organización de comisiones de evaluación, etc.), éste se ha mantenido en los cursos siguientes. La normativa interna del TFM se puede consultar en la plataforma de enseñanza virtual o en la web de la Facultad de Farmacia (Evidencia 20.2). Como apoyo a la continuación de la puesta en marcha de las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Máster se ha contado con ayudas solicitadas al II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para apoyar los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster (Ref 1.15, Convocatorias 2015 y 2016) (Evidencia 31.6).

En lo que respecta al resto de asignaturas, el programa formativo teórico-práctico se ha desarrollado con normalidad, con una gran variedad de actividades formativas y metodologías docentes de acuerdo a lo reflejado en las fichas descriptivas de las diferentes asignaturas.

Los contenidos y actividades formativas de las distintas asignaturas se coordinan a través de la figura del Coordinador de la asignatura. La Comisión Académica del Máster interviene en la coordinación entre asignaturas y en la planificación del calendario para las distintas actividades académicas. Así, la coordinación docente se ha desarrollado a dos niveles:

- Intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de la misma el Coordinador de la asignatura.
- Inter-asignatura, a través de la Comisión Académica del Máster.

La encuesta de opinión en el ítem 1, relacionado con la coordinación de las asignaturas del Master, muestra valoraciones (rango del 1 al 10) favorables por parte del alumnado de un 6,18 en el curso 2014-15 que disminuyó en el curso 2015-16 a 5,18, sin embargo para el profesorado las valoraciones fueron más satisfactorias con valores de 7,92 y 7,79.

En todos los cursos impartidos también ha requerido especial atención la gestión de un elevado número de profesionales externos que participan en el programa formativo. Los gastos originados por la colaboración temporal de estos profesionales han sido cubiertos mediante Ayudas "Desarrollo de un sistema de captación de Profesorado invitado" del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla durante cada curso académico. Se adjunta la de la convocatoria 2015 (Evidencia 23.3).

Destacar que los responsables de la gestión del Máster han tenido una comunicación fluida con profesores y estudiantes, con objeto de resolver las incidencias y/o quejas que hayan podido surgir. La encuesta de opinión, en el ítem 10 relacionado con este tema, muestra valoraciones satisfactorias de todos los colectivos respecto a la gestión desarrollada por los responsables del Máster. Destacar que en el curso 2015-16 la valoración (rango de 1 al 10) por parte del alumnado fue de 6,7 y en el caso del profesorado se observa un aumento desde la implantación del título siendo el curso 2015-16 de 9,08.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Se ha atendido a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Seguimiento de la AAC proporcionando información aclaratoria y evidencias.

Destacar las acciones llevadas a cabo en relación con la mejora de la calidad del título como la participación del profesorado en acciones formativas que ofrece la Universidad y el propio Centro y también en Proyectos de Innovación Docente y en otras acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Otras contribuciones a la calidad de la actividad docente de la plantilla se reflejan en la difusión de los resultados de estudios sobre docencia realizados por el profesorado del título ya que este cuenta con publicaciones de docencia y asistencias a Congresos de docencia.

En general las acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado aparecen reflejadas en el plan de mejora donde se recogen las acciones puestas en marcha, en el análisis

del P11 de cada uno de los informes anuales y en el autoinforme global en los subapartados 1,2 y 3 de este apartado 4, y además en el apartado 2 se muestra el grado de consecución de las acciones incluidas en el Plan de mejora.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La plantilla docente es suficiente y adecuada a las características del programa formativo, integrada tanto por profesorado universitario con actividad docente e investigadora reconocida como por profesionales externos de reconocido prestigio pertenecientes a los sectores de la Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria, Industria Farmacéutica y Alimentación y Salud. El profesorado participante en la titulación cuenta con la cualificación y experiencia necesarias y procede de diferentes áreas de conocimiento y distintos sectores profesionales directamente relacionados con la formación que se oferta, lo que permite ampliar la formación y diversificar las competencias a adquirir por el estudiante.
2. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado al programa formativo.
3. Durante todos los cursos se llevan a cabo actividades de coordinación docente que son necesarias, dado el alto número de docentes implicados, y que permiten ajustar los programas de las asignaturas y coordinar las actividades formativas.
4. La Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente (Plan Propio de Docencia) que ayudan a alcanzar algunos de los objetivos fijados en la Memoria de Verificación en relación al personal docente.
5. Los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para la realización del TFM están recogidos en la normativa interna de la Facultad de Farmacia y disponibles en la página Web del Centro.
6. Se ha puesto en marcha las acciones para atender a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La participación en acciones del Plan Propio de Docencia, aunque ha mejorado en el curso 2015-16 no es tan alta como sería deseable. Se propone como mejora, promover entre el profesorado la participación en este tipo de actividades organizándolas desde el propio Centro para potenciar la innovación docente.

### **EVIDENCIAS**

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
  - 17.1 Información sobre perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE2MTAyNTA5MDMucGRm> ]
  - 17.2 Perfil del profesorado actual en relación con los contenidos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTEyMTIxMjgucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
  - 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE2MTAxMzExMDIucGRm> ]
  - 20.2 Normativa interna TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE2MTEyMjEzNDEucGRm> ]
  - 20.3 Plantilla Acta asignación TFM

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE2MTEyNDE5NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE2MTEyNDE5NDUucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE2MTAyNDA5MjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE2MTAyNDA5MjlucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE2MTAyNTEwNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE2MTAyNTEwNDcucGRm</a> ] - 23.2 Empresas y perfil tutores externos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE2MTEyMjExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE2MTEyMjExNTYucGRm</a> ] - 23.3 Ayuda captación profesorado externo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE2MTEyMjE0MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE2MTEyMjE0MDAucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE2MTAxMzExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE2MTAxMzExMDIucGRm</a> ] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE2MTEyMjEzMTMucmFy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE2MTEyMjEzMTMucmFy</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE2MTAyMDE0MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE2MTAyMDE0MTQucGRm</a> ] - 25.2 Datos Satisfacción alumnado y tutores externos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE2MTEyMjEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE2MTEyMjEyMDcucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Procedimiento de coordinación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE2MTEyMjEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE2MTEyMjEzMTQucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del IIPPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE2MTAxMzExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE2MTAxMzExMDIucGRm</a> ] - 27.2 Resultados de indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE2MTAyNDEyNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE2MTAyNDEyNTMucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE2MTAxMzExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE2MTAxMzExMDIucGRm</a> ] - 27.4 Formación específica Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE2MTEyMjExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE2MTEyMjExNTIucGRm</a> ] - 27.5 Proyectos Innovación Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE2MTEyMjExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE2MTEyMjExNTIucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE2MTAxMzExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE2MTAxMzExMDIucGRm</a> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La docencia del Máster en Especialización Profesional en Farmacia se lleva a cabo en la Facultad de Farmacia que se encuentra en el Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla. El edificio se configura en dos unidades adosadas siendo la primera el edificio original y la segunda un anexo posteriormente incorporado.

La docencia teórica de la titulación se impartió en un total de 4 aulas ubicadas en el edificio original o en el anexo. Habitualmente se han utilizado las aulas 2.1 y 2.3 para el Módulo Común, la 2.2 o la 6 para la Especialidad Alimentación y Salud y la 0.4 para la Especialidad Industria Farmacéutica y la Sala de Juntas para Especialidad Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia. Para la docencia práctica se utilizó el Laboratorio F5 ubicado en el módulo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) (distante aproximadamente 150 m del edificio principal), el Aula de Informática I de la Facultad y los servicios del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS). La enseñanza presencial se complementa con la Plataforma de Enseñanza Virtual que facilita la comunicación profesor-alumno y permite al estudiante el acceso a los contenidos y materiales formativos de las distintas asignaturas (<https://ev.us.es/>).

Todos los espacios docentes están provistos de acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, equipamiento informático y cañón de proyección. No se dispone de biblioteca ya que, durante el Curso 2013-14 se trasladaron los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes. Este Centro dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, bibliotecas, etc. En conjunto, esto supone una infraestructura básica para el desarrollo apropiado de la docencia. La Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla por tanto dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas propuestas en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad del título opina que los recursos, medios materiales y servicios (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados y garantizan el desarrollo de las actividades docentes planificadas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, las actividades formativas y las metodologías.

La valoración sobre el equipamiento de las aulas (ítem 12) y las infraestructuras (ítem 13), mostrada en las encuestas de opinión, ha sido satisfactoria por parte de los tres colectivos. En el curso 2015-16 la valoración de estos ítems fue de 6,94 y 7,06 por parte del alumnado y 8,3 y 8,12 del profesorado. En el caso del PAS, en la encuesta se pregunta por las infraestructuras y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo y las valoraciones fueron satisfactorias con un 8,36 (Evidencias 30.1 y 30.2).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicio y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios de docencia. La Secretaría cuenta con una responsable de administración, dos gestoras de Centro y tres administrativas encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de Trabajos Fin de Grado, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, una coordinadora de servicios, dos técnicos especialistas y cuatro técnicos auxiliares; el equipo del Área de Informática (medios audiovisuales), integrado por una encargada de equipo, dos técnicos especialistas y un técnico auxiliar y el equipo de Laboratorios de docencia, integrado

por el Director de los laboratorios de docencia (Técnico Superior), tres técnicos especialistas y dos de Apoyo uno con carácter interino y otro eventual, además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia de Título.

La valoración del alumnado y del profesorado sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, fue satisfactoria, en el curso 2015-16 fue de 6, 42 y 8,25 respectivamente (Evidencias 30.1 y 30.2).

Destacar que el personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia, existiendo un Grupo de mejora, que dirige dicho Plan y que está formado por representantes de los tres colectivos, profesorado, alumnado y PAS, y que, comprometidos con la mejora continua, tienen las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Formación del PAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social (<http://www.farmacia.us.es/calidad/>).

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Cada curso académico se han llevado a cabo revisiones y, en base a las necesidades, se han realizado mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como, por ejemplo, adecuación de espacio a sala de estudio, remodelación de espacios liberados por traslado de la biblioteca para un aula, despachos profesorado y gabinetes de prácticas, renovación del ascensor-montacargas para acceder a la azotea y optimizar el uso de los recursos ubicados en ella, colocación de enchufes en las aulas, renovación de proyectores, renovación de material en aulas de informática, etc. En lo que respecta al material de laboratorio para las prácticas, hemos renovado gran parte de los equipos y hemos adquirido nuevos equipos. Algunas de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Estas ayudas suponen una financiación, adicional al propio presupuesto del Centro, para atender los gastos derivados de la restructuración y mejora de los espacios docentes, adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, dotaciones de aulas, laboratorios y seminarios en función de los objetivos formativos de los títulos.

Destacar que hemos mejorado y actualizado el material informático y audiovisual de las aulas y los laboratorios, por ejemplo se han renovado todos los ordenadores de las aulas de informática y mejorado los de la Sala de Juntas y los sistemas de proyección están continuamente siendo revisados y actualizados.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>), se ha impulsado la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros (Evidencia 31.3). La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (<http://cat.us.es/>) que sucesivamente tiene ampliaciones y mejoras implementadas.

El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los/as estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados. Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o

después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes, además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>).

Cabe destacar las siguientes acciones y/o actividades de orientación que se llevan a cabo desde la Universidad:

-Dirigidas a la etapa pre-universitaria (Evidencia 31.4): Plan TOURS (Transición a la Universidad de Sevilla) por ejemplo el Salón de Estudiantes donde cada Centro facilita información en su stand y los ciclos de Mesas Redondas que presentan la oferta de títulos oficiales de la Universidad (<http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios>).

-Dirigidas a los estudiantes de la Universidad se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios>).

- Dirigidas a los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios y a egresados: la inminencia de la finalización de los estudios hace a los estudiantes plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo (<http://cat.us.es/seccion/despues-de-los-estudios>). La Universidad ofrece distintas herramientas a través del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (Evidencia 31.1) Cabe destacar: 1) Orientación por perfiles profesionales y talleres para la mejora de las competencias transversales específicas y la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, etc. 2) Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo. 3) Portal Virtual de Empleo, (<http://portalvirtualempleo.us.es>) para fomentar el vínculo universidad-empresa, proporcionar orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo. 4) Herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, para el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que permite implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (<http://servicio.us.es/spee/programas-adscritos-labocup>).

La Facultad de Farmacia de forma más concreta y específica lleva a cabo acciones/actividades para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante:

- Toda la información sobre el título como se ha comentado en el criterio 1 se encuentra en la web del título ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M134](http://www.us.es/estudios/master/master_M134)) y/o en la web específica del Centro (<http://www.farmacia.us.es/portal/>) en la que además de la información y orientación académica se ofrece información sobre orientación profesional.

- La Facultad de Farmacia posee un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (Evidencia 31.5) que es para todo el alumnado y que funciona de forma paralela y coordinada con la Universidad (<http://www.farmacia.us.es/poat/>), y que ha contado y actualmente cuenta con financiación del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 31.6). Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora de los Títulos. Para llevarlo a cabo participan todos los colectivos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable (Vicedecana de Estudiantes); profesores, algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y personal de Administración y Servicio.

En el caso del alumnado del Máster en Especialización en Farmacia recibe orientación académica y profesional. Cabe destacar, al inicio del curso, la celebración de la Jornada de Bienvenida, en la que se informa de varios aspectos del Máster como son las particularidades del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas. A lo largo del curso tienen la posibilidad de participar en: -Talleres teórico-práctico de

orientación profesional como el diseño de un Curriculum Vitae y enfrentarse a una entrevista laboral -Jornadas de Salidas Profesionales. Se llevan a cabo diferentes mesas redondas en las que diversos profesionales farmacéuticos exponen sus experiencias. Se trata no sólo de comprender las distintas competencias profesionales que podrán desarrollar, sino fundamentalmente adquirir las habilidades y actitudes que deben mantener frente al reto de cómo acceder al mercado laboral. -Congresos y Exposiciones de profesionales relacionados con el ámbito farmacéutico. La asistencia a estos eventos les permitirá situarse realmente dentro del mundo de la profesión farmacéutica, supone una experiencia para los estudiantes que además permitirá la transferencia de información en dos direcciones y por tanto una comunicación entre nuestro Centro y los de otras Universidades o Instituciones.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Facultad de Farmacia cuenta con las infraestructuras y con los recursos humanos suficientes y adecuados para la impartición del título teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

2. El Personal de Administración y Servicios es apropiado y se ajusta a las necesidades de la titulación.

3. Se han llevado a cabo mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes, algunas de ellas gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

4. Se dispone de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de los estudiantes del Título. La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) y la Facultad de Farmacia de forma coordinada con la Universidad a través de su Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) proporciona de una forma más específica y adecuada a las características del título la orientación académica y profesional.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los cambios en la metodología docente requieren más espacios y equipamientos. Continuaremos poniendo en marcha acciones encaminadas a las mejoras de las infraestructuras, con su ampliación y modernización en función de las necesidades que determine la actividad académica.

### **EVIDENCIAS**

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE2MTAyMDEyNTkucGRm> ]

- 30.2 Datos todos los colectivos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE2MTEyMTE5NTAucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE2MTAxMzExMDQucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTEyNTEzMDcucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE2MTAxMzExMDQucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTAxMzEyMDAucGRm> ]

- 31.5 POAT Facultad de Farmacia, US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTEyMTIwMDkucGRm> ]

- 31.6 Ayudas Plan Propio Docencia POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE2MTEyMTIwMDkucGRm> ]



**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

En el procedimiento P2 del SGCT se recogen indicadores de la calidad de la enseñanza del profesorado (Evidencia 38.1). no se han presentado quejas, ni incidencias, ni recursos de apelación desde el inicio del título (Evidencia 38.2).

Los programas y proyectos docentes son las herramientas básicas para desarrollar los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Por ello, siguen unos criterios específicos de elaboración y se publican en la Web del Título antes del inicio del periodo de matrícula. Para su elaboración, la Universidad cuenta con la aplicación informática ALGIDUS ((Evidencia 34.1). Desde la implantación del Título, la publicación en el plazo establecido, tanto los programas y de los proyectos docentes de asignaturas, ha ido mejorando y como se puede apreciar en los indicadores del Procedimiento P02 (Evidencia 34.2), en el curso 2015-16 alcanzó el 100% para los programas y un 60% los proyectos. En los planes de mejora se incluyen acciones para conseguir aumentar este %.

Las actividades formativas empleadas en la docencia se incluyen dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y se han diseñado en base a las necesidades del nuevo entorno educativo incorporando, en la medida de lo posible, innovaciones metodológicas. La metodología docente y los sistemas de evaluación que se utilizan en el Título están orientados a que los alumnos adquieran las competencias y habilidades necesarias para su posterior desarrollo profesional.

De forma general, metodología empleada son: clases teóricas (presenciales y on line), conferencias invitadas, seminarios de resolución de casos prácticos, realización de trabajos científicos, etc., talleres de simulación de actividad profesional (elaboración de guías, protocolos, etc.), prácticas de laboratorio y de informática, visitas a empresas de los sectores farmacéutico y alimentario, acción tutorial y realización de pruebas de evaluación. Estas actividades se ajustan en cada asignatura de forma concreta (Evidencia 35) y con detalle se incluyen en los programas y proyectos docentes de las asignaturas del plan de estudios que se pueden consultar enlace [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M134?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M134?p=7) entrando en cada asignatura.

Se describe con más detalle la metodología de aprendizaje empleada:

- 1.- Lecciones magistrales expositivas de las teorías y conceptos fundamentales, apoyadas con medios audiovisuales que posibiliten una mejor comprensión de los conceptos expuestos. Esta metodología es la apropiada para la transmisión de conocimientos y de las pautas a seguir para la adquisición de competencias que, en cualquier caso, habrán de desarrollarse en otros tramos del sistema de enseñanza-aprendizaje.
- 2.-Seminarios orientados a la realización de trabajos científicos y a la resolución, en equipos de trabajo, de casos prácticos reales o simulados (casos-problema) que intentan situar al estudiante en el contexto de la actividad profesional. Permiten la adquisición de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc.
- 3.-Conferencias impartidas por profesionales invitados, seguidas de un debate/coloquio sobre el tema tratado, que incluyen casos prácticos de gran importancia para la formación de los alumnos, ya que dan una visión práctica de las disciplinas, poniéndoles en contacto con su futuro profesional.
- 4.- La plataforma de enseñanza virtual WebCT supone una herramienta básica para la comunicación entre profesorado y alumnado a través de red. Se utiliza en para dinamizar el proceso de aprendizaje del estudiante y para facilitar el acceso al material didáctico.

- 5.- Desarrollo autónomo de supuestos prácticos relacionados con la gestión de calidad, ambiental o de prevención de riesgos laborales.
- 6.-Tutorías, tanto presenciales como no presenciales, que sirven de apoyo al estudiante en su proceso formativo y de seguimiento del aprendizaje del mismo.
- 7.-Talleres con metodología demostrativa para simular la actividad profesional, lo que les pone directamente en contacto con la realización de tareas profesionales
- 8.-Actividades para la adquisición de los conocimientos prácticos, que incluyen prácticas de laboratorio, prácticas de informática, etc., que se realizan mediante el seguimiento de los protocolos de los contenidos prácticos de la materia.
- 9.-Visitas tuteladas que los alumnos realizan a empresas del ámbito farmacéutico y alimentario, donde tienen conocimiento directo con la actividad que en ellas se desarrolla.

Los sistemas de evaluación que se utilizan están destinados a evaluar los resultados del aprendizaje alcanzado por el estudiante y se han diseñaron en coherencia con las competencias, las actividades formativas y la metodología docente utilizada constan de: asistencia a actividades presenciales, pruebas teóricas y prácticas para evaluar la adquisición de los conocimientos más importantes relacionados con la materia en cuestión, participación activa de los componentes del equipo en los seminarios, talleres y trabajos grupales, calidad de los trabajos y habilidad en la exposición y defensa de los mismos. Esto permite la evaluación de competencias y habilidades adquiridas por el alumno. De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla (Evidencia 36).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación aplicados ofrecen al alumno la capacidad de adquirir las competencias tanto básicas, generales o transversales, como específicas de la titulación y por tanto alcanzar el objetivo del Máster, formar adecuadamente a los profesionales de los sectores farmacéutico y alimentario, así como en todos los ámbitos de la sociedad española y europea en los que intervienen estos profesionales. Los alumnos pueden realizar las prácticas en Oficinas de Farmacia o en Hospitales Públicos (SAS) o Privados o en empresas del sector de la industria farmacéutica o alimentaria que se encuentren en la oferta correspondiente.

La valoración del alumnado, obtenida del ítem de 4 de la encuesta de opinión, con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada es favorable y en el curso 2015-16 fue de 6,82. En cuanto a la distribución entre créditos teóricos y prácticos, se obtiene del ítem de 3 de la encuesta fue algo más moderado con un 5,61 (Evidencia 43.2).

Los responsables del título, para garantizar la calidad del mismo, llevan a cabo un proceso de análisis de los resultados, definición de objetivos y acciones de mejora y seguimiento de la puesta en marcha de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento P11 del SGCT (Evidencia 42.1). Las propuestas para optimizar los resultados se incluyen en los Planes de Mejora. Tras el análisis realizado y, en términos generales, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados del Máster son coherentes con el perfil de formación de los estudios.

Dada la complejidad del Máster, que cuenta con tres especialidades y la participación de un alto porcentaje de profesionales externos, durante todos los cursos se realiza un gran esfuerzo para conseguir la adquisición de las competencias adecuadas por parte de los alumnos, lo que se ha logrado con éxito en los tres cursos de andadura del Máster, como muestran los indicadores de los resultados de aprendizaje.

#### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura se muestra en la Evidencia 37.1 que aunque es del el curso 2015-16, los demás cursos han sido muy parecidos. Se puede ver que el porcentaje de alumnos aprobados es del 100%, no hay alumnos suspensos y el porcentaje de alumnos presentados es muy alto solo aproximadamente un 6% de alumnos no se presentan. En cuanto a las

calificaciones globales, destacar que un alto porcentaje de alumnos saca buenas notas siendo el % de aprobados de 9,17%, el de notables d 39,33%, el de sobresalientes 48,59% y el de Matrículas de honor 2,91%. Estos datos se reflejan en los indicadores de rendimiento académico que proporciona información interesante sobre el nivel de consecución de las competencias del título. Se observan unas altas tasas de rendimiento y éxito entre los estudiantes del Máster durante los tres cursos que lleva desarrollándose este título. También son elevadas las tasas de graduación y de eficiencia del Título (Evidencia 50.1). Por ejemplo, la tasa de éxito del título (% créditos superados en relación a los créditos presentados) en el Curso 2015-16 fue de un 98% y la tasa de rendimiento del título (% créditos superados en relación con los créditos matriculados) de 88.96%. Por asignaturas, (Evidencia 50.2), en general, estas tasas son muy altas, algunas de ellas alcanzan el 100%. Se analizan con detalle en el apartado 7.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

La realización de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se ha desarrollado con normalidad en las tres especialidades, durante los tres cursos académicos impartidos. Su realización permite a los alumnos profundizar en el estudio de un tema relevante de alguna de las orientaciones del Máster, conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación (búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo) y aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el Máster a un tema específico de estudio.

Las líneas de trabajo que se ofrecen se ajustan a las necesidades de las tres especialidades y tienen suficiente diversidad para facilitar la elección por parte de los alumnos. El tiempo de realización se puede ajustar a los plazos establecidos, aunque en algunos casos la presentación de los trabajos se dilata por diversos motivos, tales como la inmersión de los estudiantes en el mundo laboral y la posibilidad de defender los trabajos hasta diciembre.

En relación con el rendimiento académico del TFM (Evidencia 50.1), las tasas de éxito han disminuido de 89,66% en el curso 2013-14 cuando se implantó el título a 72% en el curso 2015-16. También la tasa de rendimiento se ha situado en 65 % y en el curso 2015-16 fue de 37,5%. Estas tasas del TFM son algo bajas, sobre todo comparadas con las otras asignaturas. Se debe a que el porcentaje de no presentados es mayor que para el resto de las asignaturas, un 62,5%, a pesar de haber introducido varias mejoras para facilitar la realización del TFM, como por ejemplo que este se puede hacer co-tutorizado con el tutor profesional y de un tema relacionado con las prácticas externas. Probablemente también afecte el desfase entre la medida del indicador (octubre) y la defensa de los TFM que, por resolución rectoral, pueden defenderse hasta el mes de diciembre del siguiente curso académico. Además, la obtención de un empleo, por parte de algunos alumnos, mientras cursaban el Máster, retrasa la defensa de los TFM.

La calificación media de los TFM ha sido alta, de sobresaliente, desde que ese implantó el título, aunque disminuyó ligeramente en el Curso 2014-15. En la Evidencia 50.1 se recogen las calificaciones del Trabajo Fin de Máster (TFM). Analizados de forma global, destacar que no hay suspensos y el resto de calificaciones se distribuyen de la siguiente forma: aprobados (5,56%), notables (33,33%), sobresalientes (50%) y matrículas de honor (11,11%). En las evidencias 39.1-39.4 se recoge una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones. Se incluye el TFM y al final también el informe de la correspondiente comisión evaluadora.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza, contenidos y actividades formativas y métodos de evaluación de las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes, siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. Las actividades formativas y la metodología docente están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del título y el profesorado introduce actividades innovadoras, de forma que los

estudiantes se encuentran satisfechos con la variedad y adecuación de la metodología docente.
3. Los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos publicados y que se aplican de forma coherente y los sistemas de evaluación son variados con objeto de adecuarse a los objetivos de cada asignatura.
4. Las tasas de éxito y de rendimiento del título son altas.
5. La calificación media del TFM es elevada se sitúa en Sobresaliente.
6. El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) dispone de diferentes procedimientos para determinar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.
7. El número de empresas con convenio para las Prácticas Externas es ajustado a la demanda y elevada la satisfacción de los tutores externos y estudiantes con el desarrollo de las prácticas.
8. Se consigue la adquisición de las competencias adecuadas por parte de los alumnos, lográndolo con éxito en los tres cursos de andadura del Máster, como muestran los indicadores de los resultados de aprendizaje.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La defensa de TFM se retrasa en el tiempo debido a que algunos alumnos, principalmente los ya inmersos en el mundo laboral, no lo realizan en el plazo más corto. Se propone como mejora favorecer la realización de los TFM en las primeras convocatorias mediante la personalización de las líneas de trabajo más adecuadas para aquellos alumnos que tengan riesgo de retrasarlo.
---

### **EVIDENCIAS**

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTAxMzEyNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTAxMzEyNDkucGRm</a> ]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE2MTAxMzExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE2MTAxMzExMDYucGRm</a> ] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE2MTAyNDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE2MTAyNDA5MTMucGRm</a> ]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE2MTAxNDExMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE2MTAxNDExMjEucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTAxMzExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTAxMzExMDYucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEyMjIwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEyMjIwMjQucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE2MTAxMzExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE2MTAxMzExMDYucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE2MTAyNDEzNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE2MTAyNDEzNDIucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 TFM Calificación Matrícula de Honor [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm</a> ] - 39.2 TFM Calificación Sobresaliente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm</a> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.3 TFM Calificación Notable [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4 TFM Calificación Aprobado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE2MTEyNDE2MjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe sobre prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE2MTEyNDIwMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE2MTEyNDIwMjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE2MTEyNDE2MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE2MTEyNDE2MzEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE2MTAyNTA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE2MTAyNTA5NDIucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de administración y servicios (PAS) se realizan encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título (Procedimiento P07 del SGCT), que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line para profesorado y PAS y de forma presencial para el alumnado (Evidencia 1.1). En estas encuestas, el nivel de satisfacción se mide utilizando 16, 17 y 13 ítems o preguntas para alumnado, profesorado y PAS, respectivamente. La escala de valoración va del 0 al 10 y se abordan cuestiones de muy diversa naturaleza: coordinación docente, programas de movilidad, prácticas externas, equipamiento e infraestructuras, etc. El último ítem se refiere al nivel de satisfacción en general con el título y quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el programa formativo del título. Se adjuntan los datos obtenidos de estas encuestas (todos los ítems) realizadas a alumnado, profesorado y PAS durante los cursos que se lleva impartiendo el título y se indica el tamaño de la muestra y el nº de encuestados. Se puede ver la evolución de la satisfacción en varios aspectos el título (Evidencia 43.2).

Respecto al número de encuestados, este ha ido aumentando desde que se implantó el Máster. En el curso 2015-16 representa, de la muestra total, un 64,7% del alumnado, un 29,3% del profesorado y un 39,3% del PAS por lo que son algo moderadas las representaciones del profesorado y PAS. Se propone como mejora incentivar la participación de estos colectivos en las encuestas de satisfacción.

El grado de satisfacción del alumnado con el Máster es satisfactorio y en los dos últimos cursos los valores son muy parecidos siendo el del Curso 2015-16 de 6,64 en línea con el valor de referencia del Centro (6,64) pero mayor que el de la Universidad (5,23). En el caso del profesorado, el nivel de satisfacción con el título se ha mantenido aumentando ligeramente desde la implantación del título, con un valor de 7,83 en el Curso 2015-16, en línea con los del Centro (7,83) y de la Universidad (7,87). Por su parte, el grado de satisfacción global con el título del PAS también aumentó ligeramente siendo 8,55 en el Curso 2015-16, de forma similar al valor de referencia del Centro (8,55) y algo superior al de la Universidad (7,42). La valoración global de la satisfacción de los egresados con el Programa Formativo fue muy favorable, de un 80%. Este valor se obtiene del cuestionario sobre inserción laboral realizado a los egresados del Máster que tienen una ocupación laboral (Evidencia 43.1).

Otros ítems de la encuesta con aspectos relacionados con el programa formativo son el 1, 3, 4 y 13, que fueron valorados favorablemente por parte del alumnado (Evidencia 41.1).

Tanto las comisiones, la CGCT y la CSPE como los responsables del título, equipo de Gobierno de la Facultad de Farmacia y la Coordinadora del Máster, valoran de forma positiva y satisfactoria el Programa formativo del Máster, y además en general el desarrollo y la evolución del título desde su implantación.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La información sobre el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster se puede obtener de dos encuestas de opinión presenciales que realiza la Universidad de Sevilla al alumnado. Por un lado, la valoración en general, se obtiene del ítem 9 de la encuesta sobre la satisfacción

con el título anteriormente mencionada (Procedimiento P07 del SGCT) que muestra una opinión satisfactoria y que se mantienen del orden en los dos últimos cursos siendo en el Curso 2015-16 de 7,76. La segunda encuesta (Procedimiento P02 del SGCT) se realiza en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, se pregunta sobre la actuación docente de cada profesor/a en concreto y se obtiene un valor medio. El cuestionario se compone de 18 preguntas o ítems y la escala de valoración va del 1 al 5. La valoración obtenida en este caso no se ha recogido aun para el Curso 2015-16 pero en el Curso 2014-15 la valoración fue de 4,19 que fue del orden de la del Centro (4,22) y de la Universidad (4,04) (Evidencia 44.1).

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de Prácticas externas es favorable, en el curso 2015-16 alcanzó un valor de 6,12 (rango de 1 al 10) (Evidencia 25.1). Este dato es el obtenido del ítem P6 de la encuesta de opinión sobre el título (Procedimiento P07 del SGCT). Por otro lado, para garantizar la calidad de las prácticas externas en el título, el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla (Evidencia 24.1) realiza a los estudiantes una encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas (Procedimiento P05 del SGCT) (Evidencia 14.1). Este cuestionario comprende una serie de cuestiones clasificadas en cuatro bloques temáticos diferentes: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. Al final se le pide al estudiante, que de forma abierta, señale lo que mejoraría de la práctica y lo que esperaba de la misma y no ha tenido. Los resultados obtenidos con estas encuestas muestran que la valoración de las prácticas externas por los estudiantes, desde la implantación del título, ha sido muy satisfactoria, en el curso 2015-16 con un valor del 93,7 % y por parte de los tutores profesionales (externos) del 100% estudiantes. Estos valores significan % de encuestas evaluadas con nota igual o mayor de 3 (rango de 1 al 5) (Evidencia 25.2).

En cuanto a las empresas con convenios para las prácticas externas (Procedimiento P05 del SGCT), el indicador muestra el número de empresas con convenio en las que los estudiantes han realizado las prácticas externas. En el curso 2015-16 se han realizado 4 nuevos convenios. Se incluye la evidencia 23.2 donde se muestran las empresas en las que el alumnado ha realizado las prácticas.

La Universidad de Sevilla también contempla el análisis de los programas de movilidad (Procedimiento P04 del SGCT) a través de encuestas de satisfacción referidas a los programas de movilidad, tanto para alumnos entrantes como salientes (Evidencia). Sin embargo, no hay participación de alumnado dentro los Programas de movilidad. En las encuestas de opinión sobre la oferta de los programas de movilidad la valoración no es satisfactoria. Este tema se analiza y comenta con detalle en el criterio 3 (Evidencia 46.1).

#### **Otros indicadores de satisfacción**

Otro indicador de satisfacción es la opinión de los estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web (Procedimiento P10 del SGCT). La opinión de todos los colectivos sobre este tema es satisfactoria y en el Curso 2015-16 fue de 6,67, de 8,17 y de 8,73 para estudiantes, profesorado y PAS, respectivamente (Evidencia 43.2). Cada curso se revisan y actualizan los contenidos.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

El número de plazas ofertadas en el título, es 60 y este no ha variado desde su implantación. El número de alumnos de nuevo ingreso en el primer curso fue de 40, disminuyendo en el curso 2014-15 a 29 pero en el curso 2015-16 aumentó a 38. La demanda del título varió desde un 60% en la implantación del Máster

disminuyendo en el curso 2014-15 a 48,33% para volver a aumentar en el curso 2015-16 a un valor de 56,67%. Según este dato un % favorable aunque moderado de estudiantes eligen estos estudios en primera opción. Respecto al abandono del título, la tasa es baja y se recoge por primera vez en el curso 2015-16 con un valor de 3,45%. Cabe comentar que la mayoría de los estudiantes que cursan este Máster son graduados/as en Farmacia, sin embargo el Grado en Farmacia tiene ya la consideración de Máster.

El Título cuenta con indicadores de rendimiento académico (Procedimiento P01 del SGCT). En la Evidencia 50.1 se observa su evolución temporal (Curso 2013-14 al Curso 2015-16). La tasa de graduación es elevada pero no llegó a la establecida en la Memoria de Verificación (98%) ya que en el Curso 2014-15 fue de 87,80%. Todavía no se han recogido los datos del curso 2015-16 pero con los del curso anterior se muestra que un alto porcentaje de estudiantes finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios. La tasa de eficiencia, 99,72%, desde la implantación del Máster, ha superado a la establecida en la Memoria de Verificación (98%). Las tasas de éxito y de rendimiento del título son muy elevadas desde la implantación del Máster y en el curso 2015-16 fueron 98% y 88.96% respectivamente, superando la de rendimiento al valor establecido en la Memoria de Verificación (90%).

En relación a la Tasa de éxito del TFM ha oscilado desde la implantación del título con un 89,66% pasando a un 52% y en el curso 2015-16 al 72%. La Tasa de rendimiento ha bajado desde la implantación que fue de un 65% a 35,14 % y en el curso 2015-16 aumentó ligeramente a un 37,5%. Estas tasas del TFM son algo bajas, probablemente debido al desfase entre la medida del indicador (octubre) y la defensa de los TFM que, por resolución rectoral, pueden defenderse hasta el mes de diciembre del siguiente curso académico. Además, la obtención de un empleo, por parte de algunos alumnos, mientras cursaban el Máster, ha retrasado la defensa de los TFM. Se ha propuesto como mejora iniciar la asignación de los Trabajos Fin de Máster en el primer cuatrimestre. En 2015-16 además se han realizado TFMs en colaboración con los tutores de prácticas externas y se ofertaron también los temas de TFM junto al destino de prácticas.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

La tasa de ocupación se refiere a la relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en un curso concreto frente a la oferta. En el caso del Máster, el número de plazas ofertadas es 60, en cada especialidad se ofertan 20. La Tasa de ocupación aunque aumentó, en el curso 2015-16, es moderada siendo el valor de un 63,33% (Evidencia 49.1).

En relación con la inserción laboral, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo elabora un informe que recoge la metodología seguida para obtener información cualitativa y cuantitativa sobre la inserción laboral de los egresados. La evaluación de la inserción laboral se lleva cabo a través del Procedimiento P06 del SGCT. En lo que se refiere al Máster, se han podido recoger los primeros datos de integración en el mercado laboral en el Curso 2015-16 en los que se muestra que la ocupación inicial de los egresados es muy favorable ya que fue del 80%. Este valor se refiere al porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso. Por otro lado, el tiempo medio en obtener el primer contrato en meses transcurridos hasta la primera alta en la Seguridad Social desde su egreso fue de 4,8 y el tiempo medio cotizado a la Seguridad Social por los egresados ocupados durante el primer año fue un total de 16 meses. En cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, la valoración se obtiene del cuestionario sobre inserción laboral de los egresados del Máster, en el que se pregunta por el grado de satisfacción con su situación laboral actual y esta valoración fue moderada de un 40% (Evidencia 52.1).

### **Sostenibilidad**

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**



A lo largo del Autoinforme Global se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado (Apartado IV), infraestructuras (Apartado V) y resultados de aprendizaje (Apartado VI), analizando en profundidad la evolución de los indicadores relacionados, que se recogen de forma completa (Evidencia 51.1) y que son fundamentales para el seguimiento de la titulación.

Consideramos que se ha desarrollado un programa formativo de calidad de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos, invirtiendo todos los recursos humanos y materiales que tenemos al alcance. El Máster en Especialización Profesional en Farmacia es una Titulación que canaliza la formación científica hacia su aplicación a objetivos importantes sanitarios. Es un Máster que suministra una sólida base científica, supone una especialización de gran relevancia científico-profesional, ya que se abarca las principales salidas profesionales del Graduado/a en Farmacia: farmacia comunitaria y asistencial, industria farmacéutica y sector alimentario. Su objetivo es formar adecuadamente a los profesionales de los sectores farmacéutico y alimentario, así como en todos los ámbitos de la sociedad española y europea en los que intervienen estos profesionales. El título es rentable en términos de posibilidad de retorno a la sociedad, en forma de profesionales exigentes y diferentemente cualificados.

En los apartados o criterios correspondiente se valora el profesorado (Apartado IV), las infraestructuras (Apartado V) y los resultados de aprendizaje (Apartado VI) del título mostrando que su adecuación al título es satisfactoria.

El análisis de algunos indicadores muestra la sostenibilidad del título como la demanda de aproximadamente un 60 % y la Tasa de ocupación de un 63,33%, % (Evidencia 49.1). Aunque son valores moderados el alumnado que ingresa supera las asignaturas en un alto porcentaje. La tasa de graduación es elevada, en el Curso 2014-15 fue cercana al 90%, la tasa de eficiencia del título es de aproximadamente el 100% y la tasa de abandono es baja de un 3,45%.

Según se analiza en los apartados anteriormente nombrados el perfil de formación de la titulación es adecuado y se dispone de los recursos para el desarrollo del título.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Facultad de Farmacia analiza y utiliza la información que se deriva de los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora del programa formativo.
2. Tanto estudiantes, profesores y PAS están satisfechos con el título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia.
3. Se observa una valoración satisfactoria de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
4. Los estudiantes están satisfechos con las prácticas externas.
5. Tanto estudiantes como profesorado y PAS tienen una opinión favorable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web .
6. En general, los indicadores de rendimiento académico del título son favorables como la tasa de eficiencia del título que supera a las establecidas en la Memoria de Verificación. Las tasas de éxito y rendimiento del título son muy elevadas.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La Tasa de ocupación del título es moderada. Se propone dar mayor difusión al título sobre todo en cuanto a salidas profesionales.
2. Las Tasas de éxito y de rendimiento del TFM son moderadas. Se propone como mejora iniciar la asignación de los Trabajos Fin de Máster en el primer cuatrimestre.
3. La participación de profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción es moderada. Se propone como mejora incentivar la participación de estos colectivos en dichas encuestas.
4. No hay participación del alumnado en Programas de movilidad. Se propone fomentar que el alumnado realice las practicas externas dentro del Programa Erasmus-Prácticas.

## EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
  - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE2MTEyNzEwMTEucGRm> ]
  - 43.2 Datos encuesta de satisfacción  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTEyMjE3MzMucGRm> ]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
  - 45. Evidencia igual a la 25.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTEyMjE0MjcucGRm> ]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
  - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTAyNDExMDMucGRm> ]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
  - 48. Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE2MTAyNTA4MjcucGRm> ]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
  - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - o Número de egresados por curso académico.
    - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAyNDEyMTQucGRm> ]
    - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE2MTAyNDEyMTQucGRm> ]
    - 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTEyNzEyNTkucGRm> ]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
  - o Tasa de rendimiento.
  - o Tasa de abandono.
  - o Tasa de graduación.
  - o Tasa de eficiencia.
    - 50.1 Indicadores de rendimiento académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTEyMzE5MzlucGRm> ]
    - 50.2 Tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE2MTEyMzE5MzlucGRm> ]
- 51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTEyMjE5MTkucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE2MTExNzEwMTIucGRm> ]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE2MTEyNDE3MDcucGRm> ]